



**Notificación de acuerdo al artículo 46 de la Ley 19.880**

Con fecha 29 de enero de 2026, siendo las 16:00 horas, en el domicilio ubicado en la Pedro Aguirre Cerda N° 202, comuna de Valdivia, Región de los Ríos, procedí a notificar a Relleno Santa Rosa Cabo Blanco, de la Resolución Exenta N°246, de fecha 29 de enero de 2026, de la Superintendencia del Medio Ambiente, dejando copia íntegra, de conformidad con lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 46 de la Ley N° 19.880. La resolución fue recibida por JUAN Acle Jadue, se deja constancia de aquello con su firma.

Del mismo modo, Relleno Santa Rosa Cabo Blanco, indica para efectos de las notificaciones futuras en el marco del presente procedimiento administrativo, la siguiente casilla de correo electrónico:

JUAN.Acle01@GMAIL.COM

Rut: 6.384.900-6

Firma:

Nombre: JUAN HARVIES M  
Funcionario  
Superintendencia del Medio Ambiente